

REPÚBLICA DE CHILE
MUNICIPALIDAD DE ALTO HOSPICIO
SECCION MUNICIPAL

Alto Hospicio, 02 de Julio de 2013.-
DECRETO ALC. N° 1.427/13.-

VISTOS: La Ley N° 19.943 que crea la Comuna de Alto Hospicio; Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades, Artículo 4 letras e) y l), sobre la función municipal del desarrollo y recreación y actividades de interés común; Memorando N° 765/13, de fecha 01 de Julio de 2013, con el cual solicita la aprobación de la actividad y fondo a rendir para la misma, del departamento de Deportes y Cultura.

DECRETO:

1.- Autorízese la realización de la Actividad Municipal denominada **Hexagonal de Voleibol Damas, Alto Hospicio 2013** por parte de la **MUNICIPALIDAD DE ALTO HOSPICIO**, la Actividad referida se encuentra programada el día 06 de Julio de 2013 desde las 15:00 hrs. hasta las 22:00 hrs., en el Polideportivo La Pampa.


Otórquese, por una vez, fondo a rendir a don **OSVALDO ERICK ZENTENO PINTO**, Jefe de Deportes y Cultura, Profesional Grado 9° EMS, por la suma de \$390.000.- (trescientos noventa mil pesos), necesarios para la contratación de árbitros, compra de colaciones, trofeos y otros gastos necesario para la realización de dicha actividad.

3.- Encárguese a la Administración Municipal en conjunto con el Departamento de Deportes y Cultura, la organización para la realización de dichas actividades, y la coordinación con el resto de las Direcciones y Departamentos que se requieran para ello.

4.- Impútense los gastos que deriven de este Decreto con cargo a la cuenta N° **114.03.01**, del Presupuesto Municipal vigente.

Fdo. Don Ramón Galleguillos Castillo, Alcalde de la Comuna de Alto Hospicio. Autoriza don Jose Jesús Valenzuela Díaz, Secretario Municipal. Lo que transcribo para su conocimiento y demás fines a que haya lugar. Doy fe.-

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y EN SU OPORTUNIDAD ARCHÍVESE.


JOSÉ JESÚS VALENZUELA DÍAZ
SECRETARIO MUNICIPAL

HVF/MCM/fer
Distribución:
Adm. Municipal
Adm. y Finanzas
Dideco
Deporte y Cultura
Control



MUNICIPALIDAD
ALTO HOSPICIO
DEPTO. DEPORTES Y CULTURA



Faby.

MEMORANDUM N° 765/13

A : DIRECTOR JURIDICO
DE : JEFE DE DEPORTES Y CULTURA

ALTO HOSPICIO, Lunes 01 de Julio de 2013

Junto con saludar, en el marco de la iniciativa Deportiva denominada **"Hexagonal de Voleibol Damas, Alto Hospicio 2013"**, solicito a Ud. tenga a bien gestionar lo siguiente:

- **Decretar La Actividad**, a realizarse en el Polideportivo la Pampa, ubicado en calle Francia # 3180, Sector la Pampa, el día 06 de Julio del presente año de las 15:00 a 22:00 hrs.
- **Fondo a rendir** de \$ 390.000.- (Trescientos Noventa Mil Pesos), necesario para la compra de Colaciones, Premios, Movilizacion, Pago de Arbitraje, Planillaje y Otros gastos que sean necesarios para la actividad.

Se solicita cargar el gasto a la cuenta N° 114.03.01

Muy atte.



OSVALDO ZENTENO PINTO
JEFE DE DEPORTES Y CULTURA

OZP/pqc